
Comodato entre la Municipalidad de Concordia y la cooperativa de Trabajo Piri Hue Ltda

DECRETO N° 631

FECHA: 14.06.2021

PUBLICADO: 15.06.2021

ARTICULO 1°.- Ratifíquese en todos sus términos el Comodato suscripto entre el la MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO PIRI HUÉ LTDA., que consta de SIETE (7) cláusulas y cuya copia forma parte integrante del presente Decreto como Anexo I.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-